

**COMISIÓN DE TRABAJO CREACIÓN
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-
2020**

Moderadora : Francisca Navarro
Sistematización : Daniela Jara
Coordinadora : Sofía Améstica

Lugar : Estación Mapocho, Sala María Luis Bombal
Fecha : 25 de julio de 2018, 11:30 horas

❖ **TEMAS GENERALES PLANTEADOS EN LA REUNIÓN**

1. El envío del acta número 10 a la comisión aún no se hace efectivo, debido a que se encuentra a la espera de un visto bueno de parte de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

❖ **REVISIÓN DE MEDIDAS**

Medida 7: *Vincular los resultados de las becas de creación con iniciativas de fomento lector promovidos por el CNLL y aumentar la dotación de recursos.*

Se establece:

Catálogo para creadores

- ✓ El equipo de la Política del Libro se encuentra a la espera de una respuesta de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes en relación a la necesidad de establecer un convenio de colaboración con editorial Santillana u otras vías por las cuales se podría concretar este proyecto. En cuanto se tenga respuesta, se dará cuenta a la comisión para proseguir con el calendario de trabajo.
- ✓ En paralelo, el equipo de la Política del Libro está realizando la edición de fichas de los creadores beneficiarios de esta iniciativa.

Fondo de traducción Dirac:

- ✓ Alejandra Chacoff, de Dirac, presenta el programa de traducción de la institución, el cual está dirigido a embajadas, consulados y misiones de Chile. La línea de apoyo a la traducción forma parte del “Concurso de Financiamiento Parcial de Proyectos Culturales en el Exterior”.
- ✓ En este momento las bases están siendo actualizadas, dado que las actuales están dirigidas a todas las áreas artísticas. Hasta ahora consiste principalmente en que una editorial extranjera se acerca a la embajada y desde ahí se presenta el proyecto. Con la modificación, se contará con un formulario donde la editorial podrá postular directamente, sin la necesidad de pasar por la embajada. Bajo esta modalidad, es fundamental el rol que cumplen los agentes y las editoriales a la hora de establecer contactos en el extranjero, en especial a partir de la participación en ferias internacionales.
- ✓ Desde la comisión, se destaca el apoyo de Dirac al trabajo de traducción, pero como segunda etapa, posterior a que la editorial pueda contar con una muestra traducida de su obra para la promoción con editoriales extranjeras. Esta primera etapa era posible de financiar con la antigua línea de financiamiento de ventanilla abierta del Fondo del Libro.
- ✓ La principal barrera que se ve es la presentación de un proyecto literario o una muestra de él a la editorial extranjera, en el idioma al que se quiere traducir. Por ejemplo, si se quiere traducir al italiano, ser capaces de presentar una muestra de la obra en italiano a la editorial extranjera. Esta es una barrera que el fondo de Dirac no supera debido a que está pensado para una etapa posterior.
- ✓ Desde el Consejo del Libro se revisarán las antiguas bases de ventanilla abierta y se investigará por qué se sacó la línea de traducción del Fondo del Libro para ver de qué manera se podría abordar el vacío que existe actualmente para la traducción de obras nacionales en el exterior.

Medida 4: *Promover y replicar a nivel regional, las iniciativas exitosas y las buenas prácticas en el ámbito de la creación.*

Buenas prácticas en creación

- ✓ El Consejo del Libro y Roberto Rivera sostuvieron una reunión para ver de qué manera se pueden implementar los proyectos de fomento a la creación liderados por SECH. Se vislumbraron principalmente oportunidades de trabajo a nivel regional, tanto de parte de las filiales de SECH como de las Seremías regionales de cultura, en especial para favorecer la circulación de autores.
- ✓ En octubre se llevará a cabo la reunión anual de filiales de SECH, donde se intencionará la participación del equipo de la Política del Libro.
- ✓ Se envía nuevamente el estudio de circulación del libro en Chile, para favorecer el trabajo de las diferentes representaciones de la comisión: <https://libreriasdechile.cl/>
- ✓ Por otra parte, se sugiere fortalecer el vínculo entre los ganadores de Premios Literarios del Consejo del Libro y diferentes puntos de venta a lo largo de Chile. Desde la coordinación de Premios Literarios se toma la sugerencia y además se informa que el próximo año se incorpora una nueva categoría de premiación: Premio a mejor novela gráfica.
- ✓ Por otra parte, a partir del trabajo realizado con Claudio Ossa durante 2017 en regiones; capacitaciones sobre derecho de autor, surge la idea de realizar cápsulas audiovisuales sobre el tema durante 2018. Desde el Consejo del Libro se enviará nuevamente el material audiovisual que podría servir como referencia. Claudio Ossa compartirá con el Consejo del Libro una nueva versión de la presentación de derecho de autor realizada el año 2017 en el seminario organizado junto a OMPI, a partir de la cual podrían obtenerse los principales contenidos a incorporar en las cápsulas.

❖ ACUERDOS GENERALES

1. En cuanto se tenga respuesta desde la Subsecretaría de las Culturas y las Artes sobre la forma de proceder en relación al catálogo de creadores, se dará cuenta a la comisión para proseguir con el calendario de trabajo. **Responsable: Consejo del Libro.**
2. Dirac dio cuenta de su línea de apoyo a la traducción, actualmente dirigida a embajadas, la cual está siendo reformulada para que editoriales extranjeras puedan postular directamente proyectos de traducción de obras chilenas. Desde el Consejo del Libro se revisarán las antiguas bases de ventanilla abierta y se investigará por qué se sacó la línea de traducción del Fondo del Libro para ver de qué manera se podría abordar el vacío que existe actualmente para la traducción de obras nacionales en el exterior. **Responsable: Consejo del Libro.**
3. En octubre se llevará a cabo la reunión anual de filiales de SECH, donde se intencionará la participación del equipo de la Política del Libro. **Responsable: Roberto Rivera.**
4. Se envía nuevamente el estudio de circulación del libro en Chile, para favorecer el trabajo de las diferentes representaciones de la comisión: <https://libreriasdechile.cl/>
5. A partir del trabajo realizado con Claudio Ossa durante 2017 en regiones; capacitaciones sobre derecho de autor, surge la idea de realizar cápsulas audiovisuales sobre el tema durante 2018. Desde el Consejo del Libro se enviará nuevamente el material audiovisual que podría servir como referencia. Claudio Ossa compartirá con el Consejo del Libro una nueva versión de la presentación de derecho de autor realizada el año 2017 en el seminario organizado junto a OMPI, a partir de la cual podrían obtenerse los principales contenidos a incorporar en las cápsulas. **Responsable: Consejo del Libro, Claudio Ossa.**
6. Se establece que la próxima reunión será el **26 de septiembre de 2018, a las 11:30, en la Estación Mapocho (Sala María Luisa Bombal).**



❖ PARTICIPANTES EN LA COMISIÓN DE TRABAJO CREACIÓN 25 DE JULIO DE 2018

N°	Nombre	Apellido Paterno	Institución que Representa	Mail
1	Sofía	Améstica	Corporación del Libro y la Lectura	samestica@santillana.com
2	Cristián	Elgueta	Sadel	celgueta@sadel.cl
3	Beatriz	García Huidobro	Editores de Chile	beatrizghm@gmail.com
4	Gonzalo	Robles	Letras de Chile	groblesfantini@gmail.com
5	Roberto	Rivera	SECH	riveravicencio@gmail.com
6	Claudio	Ossa	DDI- SNBP	Claudio.ossa@dibam.cl
7	Alejandra	Chacoff	Dirac	achacoff@minrel.gob.cl
8	Violeta	Guiraldes	PEN	vguiraldes@gmail.com
9	Mariano	Tacchi	Ministerio de las Culturas -CNLL	Mariano.tacchi@cultura.gob.cl
10	Francisca	Navarro	Ministerio de las Culturas -CNLL	maria.navarro@cultura.gob.cl
11	Daniela	Jara	Ministerio de las Culturas -CNLL	Daniela.jara@cultura.gob.cl